

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18760 *MARTIFER CONSTRUCCIONES METÁLICAS ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARTIFER ALUMINIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el socio único de Martifer Construcciones Metálicas España, S.A. Unipersonal y el socio único de Martifer Aluminios, S.A. unipersonal, respectivamente decidieron el día 1 de junio de 2012, la fusión por absorción de Martifer Aluminios, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbida, por Martifer Construcciones Metálicas España, S.A. Unipersonal (sociedad absorbente), que adquirirá por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y de los representantes de los trabajadores a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley 3/2009. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Rozas de Madrid, 1 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Martifer Construcciones Metálicas España, S.A. Unipersonal y del Consejo de Administración de Martifer Aluminios, S.A. Unipersonal, D. Carlos Manuel Marqués Martins.

ID: A120042581-1